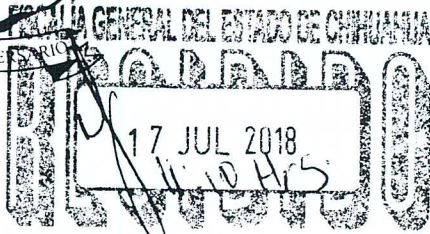




## COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CALLE 1a. NORTE No. 4, COL. CENTRO, C.P. 33000  
TEL. (639) 474-4773 CD. DELICIAS, CHIH.  
oficina.delicias@cedhchihuahua.org.mx  
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx



EXPEDIENTE N°: RMD 75/2018  
OFICIO NÚMERO:  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN

Ciudad Delicias, Chih., a 11 de julio de 2018

LIC. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-

Hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos tramita escrito de queja presentado por los "A", "B" y "C", en el cual señalan hechos presuntamente violatorios de sus derechos humanos, por lo que se radicó el expediente de queja al rubro indicado.

Actuando dentro del expediente en mención se advierte una queja de fecha tres de julio de dos mil dieciocho, donde los "A", "B" y "C", manifestaron que fueron torturados por Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Delicias, Chihuahua.

Por lo que con fundamento en el artículo 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua, 214 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua y 1, 21 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento tales hechos a efecto de que se realicen las investigaciones que esa representación social estime pertinente, se anexa copia simple del escrito de queja.

Asimismo le solicito que de estimarlo pertinente se realicen las gestiones necesarias para que en el caso planteado se aplique el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, inhumanos o Degradantes, mejor conocido como PROTOCOLO DE ESTAMBÚL.

En la inteligencia que se encuentran privados de su libertad personal en el CERESO N°1 de Aquiles Serdán.

Por último, se requiere se me informe periódicamente sobre los avances de la investigación.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva a conceder a mi solicitud, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:



M.D.H. RAMÓN ABELARDO MELÉNDEZ DURÁN  
VISITADOR TITULAR

COMITÉ  
NACIONAL  
DE LOS  
DERECHOS  
HUMANOS

